

## **Información para el análisis de coyuntura del 09 al 11 de diciembre de 2017**

**México:** *Las reformas a los sistemas de pensiones han disminuido en los países de la OCDE pero es preciso mantenerlas.* 09-diciembre-2017, (Al momento por redacción)

**Según un nuevo reporte de la Organización, hay que realizar nuevas reformas en los países de la OCDE para mitigar los efectos del envejecimiento de la población, la creciente desigualdad entre los ancianos y el carácter cambiante del empleo.**

Las reformas recientes disminuirán los ingresos de muchos futuros pensionados. **La mayor esperanza de vida significa que la edad efectiva de jubilación deberá incrementarse de modo que las personas trabajen más tiempo para conseguir una pensión digna.**

**Durante los dos años pasados, un tercio de los países de la OCDE cambió sus niveles de aportación, otro tercio modificó los niveles de prestaciones para todos o algunos de los jubilados y tres países promulgaron nuevas regulaciones para incrementar la edad de retiro reglamentaria.**

**El aumento proyectado en las edades de jubilación será excedido, por los avances esperados en la longevidad lo que significa que, en promedio, el tiempo que las personas viven como jubiladas aumentará en relación con su vida laboral.** Según el informe "Pensions at a Glance 2017", **habrá que incrementar el empleo en edades avanzadas para garantizar pensiones adecuadas para muchas personas.** ([Nota completa](#))

**Panamá: OIT:** *Muchos se están quedando atrás en los mercados laborales de América Latina y el Caribe.* 09-noviembre-2017 (La estrella de Panamá por redacción).

**La XX Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo se realizó esta semana en Barbados.**

**El director Regional de la OIT, José Manuel Salazar-Xirinachs, advirtió que en los mercados de trabajo de América Latina y el Caribe "en pleno siglo XXI muchos se están quedando atrás", e hizo un llamado urgente a enfrentar persistentes brechas y discriminaciones laborales, al intervenir en una reunión interamericana que concluyó el pasado viernes en la capital de Barbados.**

**La XX Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo (CIMT) convocada por la OEA este jueves y viernes en Bridgetown, reunió a representantes de los ministerios de todos los países de las Américas,**

**así como a delegados de organizaciones de empleadores y de organizaciones de trabajadores.**

**La CIMT, fue inaugurada el pasado jueves por la tarde por el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, por la Ministra del Trabajo, Seguridad Social y Desarrollo de Recursos Humanos de Barbados, Esther Byer-Suckoo, quien además ha asumido la presidencia de esta conferencia interamericana, y por el Director Regional de la OIT.**

**“No ha sido una buena época para los mercados laborales de la región”, advirtió Salazar al referirse ante los presentes al período de dos años desde la anterior reunión de la CIMT realizada en 2015 en México hasta la que se llevó a cabo esta semana en Barbados. “Ha sido un período de deterioro acumulativo en la mayoría de los indicadores laborales y sociales de la región, que no ha dejado de profundizarse”.**

Planteó que si bien **la situación no es homogénea pues en la región hay países con indicadores de diverso comportamiento económico y con diferencias en indicadores laborales, “en general el cuadro que nos pintan las estadísticas del presente del trabajo en la región no es alentador”.** En un escenario de “muchos desafíos” laborales, la región enfrenta además un futuro en el cual **“el mundo del trabajo está siendo robotizado, automatizado, virtualizado, descarbonizado, tercerizado y desintermediado”**, al mismo tiempo que se enfrenta un proceso acelerado de envejecimiento, cambios en los modelos de negocios y en las formas de contratación.

**El representante de OIT ante la XX CIMT destacó que para forjar un mejor futuro del trabajo es importante que los países apliquen políticas de desarrollo productivo para “inducir patrones de crecimiento más sostenidos, inclusivos y sostenibles”.**

La Conferencia es considerada como foro primordial de discusión y decisión política sobre las prioridades y acciones a seguir en materia laboral a nivel hemisférico. Comenzó a realizarse hace más de 50 años y es la conferencia sectorial más antigua de la Organización de los Estados Americanos (OEA). ([Nota completa](#))

**Argentina:** *La OMS pide que se respete el derecho humano de la salud.* 10-diciembre-2017, (Telam por redacción)

**El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, instó a todos los países a respetar y proteger los derechos humanos en materia de salud** en sus leyes, políticas y programas, con motivo de los Derechos Humanos.

El máximo responsable de la OMS **recodó que el disfrute de los estándares más altos de salud “es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano”**. El derecho a la salud **es una de las máximas prioridades de Tedros**, quien **aspira a implantar en todo el mundo la cobertura universal**. ([Nota completa](#))

**Cuba:** *Aumento de pensiones, cuestión de economía*. 11-diciembre-2017, (Trabajadores por Ariadna Pérez Valdés)

**Ana Margarita Martín Pérez, jefa del Departamento de Trámites de Pensiones, del Instituto Nacional de Seguridad Social (Inass), explica que es voluntad del Estado y del Gobierno garantizar la suficiencia de las pensiones, pero la seguridad social está estrechamente vinculada a la situación económica del país y, precisamente, esta es la causa por la que no se han podido incrementar, como ocurrió en el 2005 y el 2008.**

**Durante aquellos años, el presupuesto destinado a esta rama creció gradualmente debido al aumento del número de jubilados. En función de ello se extendió la contribución de los trabajadores del sector estatal y se establecieron diferentes regímenes especiales para el no estatal; así estas personas que reciben altos ingresos contribuyen al financiamiento de la seguridad social.**

Señala que **la consolidación de esta medida, de conjunto con otras que se aprueben** cuando las condiciones económicas del país lo permitan, **contribuirán al mejoramiento del nivel de vida de la población, incluidos los jubilados y demás beneficiarios de la seguridad social**. ([Nota completa](#))